



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00087241- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Sra. Daniela Soledad Bustos DNI: 37.232.746, solicitando la renuncia a su Contrato de Locación de Servicios;

Y CONSIDERANDO

Que la Sra. Daniela Soledad Bustos, se encuentra contratada por esta institución bajo la modalidad "Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)" hasta el día 31 de julio de 2025, contrato asociado a la Mesa de Género y poblaciones Prioritarias de la Facultad de Artes, aprobado por Resolución RD-2024-714-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar a partir del 10 de marzo de 2025 la renuncia presentada por la Lic. Daniela Soledad Bustos DNI: 37.232.746, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente , aprobado por Resolución RD-2024-714-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Agradecer los servicios prestados, con compromiso y dedicación, por parte de la Lic. Daniela Soledad Bustos.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Mesa de Género y poblaciones Prioritarias de la Facultad de Artes, a la Oficina de Compras y Contrataciones y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones al Área Económica Financiera.

jp

